

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Reunidos el día 9 de febrero de 2021, a las 16 horas, en sesión ordinaria y formato virtual, los profesores del programa de doctorado Dr. D. Salvador Pérez Moreno (coordinador del programa), Dra. Dña. Socorro Puy Segura, Dra. Doña María del Mar Muñoz Martos (secretaria de la comisión) y Dña. Claudia Prieto Latorre, estudiante del programa. Asiste también como invitado el profesor Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa.

El orden del día es:

1. Constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad
 2. Revisión del Plan de Mejoras
 3. Jornadas Doctorales 2021
 4. Asuntos varios
-
1. Constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad: Los miembros de la Comisión dan la bienvenida a la estudiante de doctorado Dña. Claudia Prieto Latorre, nuevo miembro de esta comisión en sustitución de Samira El Gibari, quien leyó recientemente su tesis doctoral y a quien se le agradece la labor realizada en esta comisión durante el tiempo que ha formado parte de la misma.
 2. Revisión del Plan de Mejoras

Se realiza un análisis exhaustivo de las acciones de mejora fijadas para este año, en concreto:

- Revisión de los contenidos de la página web del Programa de Doctorado:
 - o Ya existe una versión en inglés de la página que, en general, es una réplica de la versión en español (salvo en alguna sección con contenido muy extenso, en el que se ha hecho un resumen). Esta web ha sido revisada y se mantiene al día.
 - o En cuanto a la información relacionada con las actividades formativas que se realizan en el programa, se acuerda mantener en la web las actividades de forma genérica (ciclos de conferencias, seminarios formativos, seminarios de investigación...), y añadir enlace a la web del Campus Virtual, donde los interesados pueden consultar toda la información detallada de cada actividad.
 - o En relación a las páginas en Campus Virtual se plantea unificar las dos páginas disponibles en este momento (una para doctorandos y otra para profesores) en una única página en la que se dividan a los participantes por grupos, y se mantengan foros diferenciados para el envío de información. Esto simplifica la forma de comunicación y evita la multiplicidad de canales de información similares.
- Establecer mecanismos para aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas: Se van a enviar correos a los colectivos (profesores y estudiantes de doctorado) animando a participar en las encuestas.
- Descompensación en el número de doctorandos en cada línea de investigación: Se va a proceder a realizar una revisión de estos datos, teniendo en cuenta que éste es un indicador dinámico que depende, en parte, de la elección de tema que realizan los nuevos doctorandos.

- Mejorar la acogida y sistemas de orientación de los nuevos doctorandos a través de la organización de sesiones informativas. En el actual curso estas sesiones informativas se celebrarán, previsiblemente, en la segunda quincena de marzo, una vez finalice el proceso de matriculación de los nuevos doctorandos, y será en formato virtual.
3. Jornadas Doctorales 2021: El coordinador informa que la Comisión Académica del Programa de Doctorado aprobó en su última sesión la celebración de las II Jornadas Doctorales en formato virtual durante la primera semana del mes de junio. Ya hay unos 10 estudiantes interesados en formar parte del comité organizador.
 4. Asuntos varios:

El coordinador informa sobre un cuestionario enviado por la Escuela de Doctorado en el que se solicita la opinión de los programas de doctorado en relación a distintos aspectos. En este sentido, se propone trasladar a la Escuela de Doctorado las siguientes consideraciones:

- o Fijar el calendario y el procedimiento de preinscripción, admisión y matriculación el mes de junio. Esto daría mucha certeza al proceso de acceso y primera matrícula y evitaría multitud de consultas administrativas. Asimismo, fijar en junio, y mantener en el tiempo en la medida de lo posible, el periodo de matrícula para alumnos de segundo o posteriores años.
- o En relación con acceso al programa, se solicita que los expedientes de los solicitantes que la Comisión Académica tiene que valorar, hayan pasado previamente todos los filtros administrativos de acceso. Además, el Servicio de Doctorado debería revisar para que en todos los casos aparezcan en la plataforma la calificación media en la escala 0-10 correspondiente para cada solicitante.
- o Implementar ayudas a doctorandos para la financiación (total o parcial) ad hoc de cursos específicos, para los que no hay oferta en la UMA y tienen poca demanda (lo que hace que no tenga sentido considerar la organización del mismo en la UMA).
- o En aras a promover que más doctorandos puedan utilizar los contratos PSI como fuente de financiación y para su formación docente, solicitar al vicerrectorado competente que en las bolsas de sustitutos interinos se valore como mérito el ser estudiante de alguno de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga.
- o En esa misma línea, difundir entre los estudiantes de los programas de doctorado la apertura de las bolsas de sustituto interino.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Economía y Empresa (PDEE) de la Universidad de Málaga

Reunidos el **día 8 de noviembre de 2021 a las 18:30** en reunión virtual los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dr. D. **Salvador Pérez Moreno** (Coordinador del PDEE), Dra. Dña. **M^a Socorro Puy Segura** (Vocal de la CGC) y Dra. Dña. **María del Mar Muñoz Martos** (Secretaria de la CGC), así como las estudiantes Dña. **Claudia Prieto Latorre** y Dña. **Sonsoles Jiménez Pérez**, la primera de ellas como representante de los estudiantes y la segunda invitada por el coordinador, al disfrutar de una beca de apoyo a la gestión académica de Programas de Doctorado de la UMA, incluida en el I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

El orden del día consta de un único punto:

1. Revisión del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Programa de Doctorado en Economía y Empresa

El Coordinador del programa informa acerca del informe emitido por la DEVA a raíz de la evaluación del Plan de mejora del PDEE. Este informe está disponible en el siguiente enlace:

[Informe de Seguimiento del Plan de mejora del Programa de Doctorado en Economía y Empresa.](#)

Se revisan todas las acciones de mejora, especialmente las correspondientes a acciones de mejora no resueltas (apartado 3.3) y acciones de mejora nuevas (apartado 3.4.).

Los miembros de la Comisión analizan y valoran cada una de estas recomendaciones y se realiza un reparto de tareas entre los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:15 de la fecha citada.

Fdo. María del Mar Muñoz Martos
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

Vº Bº. Salvador Pérez Moreno
Coordinador del Programa de Doctorado